



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos  
Unidad de Información Financiera

Nota UIF N° 104/15

Buenos Aires,

Ref.: Asunto SISA N° 54.132

**SEÑORA PRESIDENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA, sita en Cerrito 264, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en respuesta a la presentación efectuada por ese Colegio de Escribanos, referida a notificaciones sobre trabas de embargos e inhibiciones generales de bienes, que realiza esta Unidad.

Al respecto, se pone en su conocimiento que dichas notificaciones se llevan a cabo mediante comunicaciones masivas, en cumplimiento de órdenes judiciales.

En virtud de lo expuesto, cualquier inquietud y/o solicitud respecto del alcance, validez, etc. de las notificaciones y medidas, deberá cursarse al juzgado interviniente.

Sin más, saludo a Ud. atentamente.



  
LIC. JOSÉ A. SBATELLA  
PRESIDENTE  
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

SEÑORA PRESIDENTE DEL  
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA  
CIUDAD DE BUENOS AIRES  
ESC. MARÍA CECILIA HERRERO DE PRATESI  
Avda. Callao N° 1542 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
S / D